SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. . 5 céntimos
IDEM ATRASADO . 10 id.

Año II

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Palma de Mallorca, viernes 22 de Julio de 1904

Núm. 447

Francia y España

Lo que dicen los franceses

Traducimos directamente de la prensa francesa:

«Puede confiadamente esperarse que la conferencia, que se celebró la última semana en San Sebastián, bajo la presidencia del joven Rey don Alfonso, y en la que intervinieron el señor León y Castillo, embajador de España en París, y Mr. Jules Cambon, embajador de Francia en España, habrá puesto remate, mediante las firmas definitivas, á los *entente cordiale* de España y Francia respecto á la cuestión de Marruecos. León y Castillo ha traído en persona al Rey el protocolo minuciosamente negociado en París con el ministro de Negocios extranjeros. Al dejar consignado entre los artículos del convenio anglo-francés que se llegaría á un acuerdo con España, tocante á los intereses comunes de ambos países en la porción limítrofa de Africa, Mr. Delcassé hizo una promesa que nada le cuesta, puesto que no había cesado un solo momento, espontáneamente, de negociar un asunto de este género con cada uno de los siete ministros de Estado que se han sucedido en España con cortos intérvalos, durante estos últimos años. De ahí, que las negociaciones se hayan parecido bastante al trabajo de la tela de Penélope. Cada ministro las reanudaba en la esperanza de hallar en ellas un éxito particular, pero muy dispuesto á abandonarlas para su sucesor probable, cuando surgían dificultades.

Es evidente que con una diplomacia más continuada, con propósitos de llegar á una solución que no hubiesen sufrido tantas interrupciones, seguramente que España habría ya arreglado con Francia la cuestión de Marruecos, mucho antes de que se hubiese definitivamente firmado en abril el convenio entre Inglaterra y Francia. Sin embargo es necesario dar un impulso á las negociaciones. El incidente Perdicaris prueba la urgencia de poner al Maghzen en estado de proveer á la primera necesidad de gobierno que resulta de su inteligencia con Francia y que consiste en garantizar la seguridad de los extranjeros. Por esto, es necesario que la cuestión exterior de Marruecos por decirlo así, quede resuelta. Tanto más fácil es esto, cuanto que Francia y España no han de concertarse para llevar á cabo una conquista, ni un reparto; han pasado ya aquellos tiempos en que los partidarios de colonias lograban todavía imponer al país la enorme falta de la expedición francesa á Madagascar, falta que el país tiene que continuar pagando con un suplemento anual de 30 millones; ha pasado aquella época de suerte que hoy no se presenta á nosotros, ó por lo menos no se presenta la cuestión de Marruecos á la opinión pública, tomada en conjunto, bajo la forma de una de aquellas guerras periódicas, en las cuales España, desembarcando en las costas del Riff, perdiendo hombres y dinero, y que, para renovarse hoy por nuestra parte, exigiría como primera entrada de juego un ejército de 100 mil hombres.

No, todo el mundo está perfectamente acorde que es ésta una empresa de penetración pacífica, económica. Estos entado, las entrevistas de San Sebastián han sido muy felizmente simplificadas.

¿Cómo, en efecto, prever la muerte y liquidar la herencia de un vecino en cuya casa no se quiere penetrar sino para comerciar hondamente? Desde el momento en que no se trata sino de proceder por un sistema de carreteras y mercados, de caminos de hierro y de tráfico comercial, bien garantizado todo por una severa policía y una hacienda honrada, el acuerdo franco-español ha de ser muy cómodo y no han de surgir obstáculos. El problema se reduce á fijar los gananciales que el gobierno regular ó regularizado de Marruecos nos debe ó nos da por nuestra asistencia financiera y administrativa; á no olvidar, por el contrario, los derechos reales de España sobre el litoral de Marruecos, entiéndose, que por lo restante, nosotros dejamos completa libertad, legítima, de expansión económica en el interior.

Cuando hemos acabado por entendernos perfectamente con nuestros vecinos en Italia y Túnez; ¿cómo no llegar al mismo resultado, sobre los asuntos de Marruecos, con nuestros vecinos de los Pirineos, á quienes el precedente de Túnez indica cuanto más ventajoso es ir del brazo con Francia, que de buscar, aunque sea en Berlín, intervenciones que tienen más de relumbrón inútil, que de provecho? He aquí el motivo de que, á pesar de ciertas sombras, tenemos confianza en el resultado de las conferencias de S. Sebastián, resultado que se ratificará con el próximo viaje del Rey Alfonso á París.»

Recuerdos del Japón

Cuanto al Japón se refiere tiene en la actualidad verdadero interés para los lectores de todos los países. Nación que revela su poder de un modo tan brusco é impensado, que aparece en los confines del mundo antiguo como una rival de las naciones occidentales, que creían hasta aquí tener el monopolio de la civilización, es digna de estudio y se comprende que todo el mundo quiera conocer todos los detalles que pueden contribuir á revelar las causas de esa magnífica resurrección.

Un comandante italiano, el señor Bracciolini, que ha pasado mucho tiempo en el Japón, ha publicado unos estudios acerca del imperio del Sol Naciente. Tomamos de esos estudios los siguientes párrafos:

«En muchos artículos publicados sobre el Japón en estos últimos tiempos, se ha formulado la duda de si la civilización de los japoneses tiene real valor; se ha repetido que no hacen más que imitar á los europeos; se les niega todo ingenio y se les atribuye un odio feroz contra los extranjeros.

»He vivido mucho tiempo en el Japón; he contribuido—en mi modesta esfera—á instruir á muchos oficiales de artillería; conozco las costumbres de todas las clases sociales, y puedo por lo mismo, apreciar la índole costumbres y capacidad intelectual de los japoneses.

»Se niega á los japoneses una *verdadera civilización*. Hay que ponerse antes de acuerdo acerca de lo que por tal se entiende.

»Para mí es un pueblo verdaderamente civilizado, cuando tiene costumbres pacíficas, relaciones familiares y sociales afectuosas y correctas, instrucción difundida entre las masas, elevado sentimiento de lo justo y de lo bello, orden y policía perfectas, altivez y nobleza de carácter.

»La plebe japonesa tiene mucho que admirar.

«La cortesía y afabilidad del japonés, una entre los plebeyos, son proverbiales. Esto hizo decir que *los japoneses son los franceses de Oriente*. Y, por mi parte, no vacilo en afirmar que un hombre del pueblo en el Japón es tan cortés y afable como un hidalgo francés.

»El que durante varios años ha estudiado los labradores, pescadores y braceros japoneses, sabe con cuánta delicadeza y cordialidad se tratan entre sí.

»En los festejos callejeros y reuniones públicas, no parecen nunca cuchillos, no se oyen esas palabrotas, no se presencian esas disputas, no se falta al respeto á las mujeres como en las naciones occidentales.

»Para demostrar cuán afectuosas son las relaciones de familia, podría aducir millares de argumentos, cosa que no permiten los reducidos límites de ese trabajo. Sólo citaré uno, pero es decisivo.

»Mueren, á veces, los padres de una familia numerosa. En seguida, las familias amigas y conocidas recogen á los huérfanos, y éstos se convierten en hijos de la familia que los ampara, y se los alimenta y educa y quiere como á los hijos verdaderos. ¡En el Japon no hay hospicios!

»Se acusa á los japoneses de un vivo sentimiento de hostilidad contra los extranjeros. He recorrido el Japón de un extremo á otro; he permanecido algunos días en pueblos que no habían visto todavía á ningún extranjero, y en punto ninguno he notado esa hostilidad de que se habla.

»Si alguna hostilidad ha reinado en el Japón contra los extranjeros, se debió, á no dudarlo, á que hasta hace poco reinó allí, para y en favor de los extranjeros, el régimen de la extraterritorialidad. Los japoneses, que tenían la convicción de poseer tribunales tanto ó más justos que los extranjeros, no podían ver con buenos ojos ese régimen de excepción implantado en favor de unos hombres de distinta raza, altivos sin razón, orgullosos sin motivo.

»No porque sus códigos y sencillos procedimientos fueran menos buenos que los europeos, sino para abolir el régimen consular y para obtener buenos tratados de comercio, reformaron sus leyes.

»Por lo que hace á la costumbre de vestir levita y llevar sombrero de copa, que á tantas burlas ha dado ocasión, asegura que sólo los empleados públicos, durante las horas de oficina, son los que, por orden superior, nos imitan. En cuanto llegan á sus casas vuelven los japoneses á vestir el cómodo *kimono* y á quitarse los borceguíes para pisar las blancas alfombras, donde no se advierte nunca una partícula de polvo.

»Y hasta en esto se debe admirar la sagacidad y espíritu de adaptación de los japoneses, que han querido demostrar á las potencias occidentales que su mundo oficial estaba organizado y presentado á imagen y semejanza del de las naciones con los cuales tratabe, habiendo adivinado que los perjuicios de los pueblos llamados civilizados, se extenderían hasta á la diferencia de trajes, tomándola como prueba de inferioridad.

HONOR SIN VIRTUD

El necesario artificio de la organización social ofrece contradicciones que no se explica racionalmente el hombre que quiera vivir conforme á la razón y ley de la Naturaleza.

Muchas veces la moral se subleva contra el derecho y lo justo se opone á lo legal.

Y entre esas contradicciones se señala notablemente el concepto del honor y del deshonor en la sociedad. El honor debiera de ser, en justicia, la virtud en acción, sin mirar á lo que de ella piensen los demás. Pero, en realidad, es la virtud en apariencia, mirando siempre á los ojos que la ven desde fuera, antes que á la mirada interior de la conciencia propia.

De lo cual resulta que frecuentemente el honor está contra Dios, contra la moral y contra la verdad, y, por el contrario, ciertas acciones que en sana lógica nos deshonrarían, tienen de su parte la opinión, el derecho y hasta los galardones del mundo.

El honor contra la ley divina

Son las tres de la tarde; hora temprana para las costumbres de la buena sociedad madrileña, y sin embargo, gran golpe de ella acude á un hotel de un barrio elegante. Los íntimos de la casa son recibidos en el interior; los menos íntimos dejan sus tarjetas en la mesa del vestíbulo. La noticia ha cundido rápidamente por la villa, y nadie deja de asociarse á la manifestación de simpatía, al coro de felicitaciones y de elogios. El suceso se comenta primeramente á la puerta del hotel; después, entre los grupos de amigos que de él salen; más tarde, en todo salón ó casino ó lugar por donde los amigos se desparraman.

«Carlos está bien—dicen.—La herida es leve: una rozadura de la bala. ¡Es un hombre! ¡Qué dignidad! ¡Qué decisión para imponer el duelo á muerte, y qué puntería y serenidad en el terreno! La cosa no tenía compostura. Ya ve usted, recibió una bofetada á la vista del público, á telón levantado. Hasta se interrumpió la representación. Las palabras se retiran; ¿pero cómo se retira una bofetada? ¿Para cuándo son los lances de honor?»

Con tales conversaciones quedan explicados el caso y su origen... Y el desenlace? El de una tragedia.

Aquella mañana Carlos había matado en desafío á un hombre. Según la frase hecha, había lavado su honor con sangre.

Y de ahí venían todos los plácemes, alabanzas y comentarios con que la buena sociedad, al salir de misa y antes de entrar en la novena de moda, glorificaba al pecador que acababa de infringir el quinto mandamiento de la ley de Dios.

«¡Ese hombre es un condenado!», proferiría desde las alturas el Supremo Juez, mientras el juicio de los mortales publicaba otra sentencia, diciendo: «¡Ese hombre es un hombre de honor!»

¡Quién es aquel personaje cuya cabeza canosa, cuyo cuerpo enjuto, se esconde bajo la casaca bordada, las bandas multicolores, las placas diversas y las plumas del casco?

Cuando sale ó entra las tropas baten marcha; cuando pasa por las calles, los militares se cuadran; cuando se presenta en los besamanos, los palaciegos abren calle. Siempre y en todo lugar se le distingue con homenajes y reverencias.

—¡Es un valiente!—exclaman los mozos.

—¡Es una gloria de nuestro tiempo!—dicen los ancianos.

Siendo abanderado de su regimiento, mató á seis enemigos que le arrebataban la bandera. Siendo capitán, apuntó y disparó por su mano las piezas de artillería que destruyeron veinte casas y quinientas vidas. Siendo general, dirigió el asalto de una plaza fuerte, dentro de la cual fueron pasados á cuchillo más de mil combatientes que resistían el ataque.

El general peleó al frente de sus tropas como simple soldado, fusil en mano y esgrimiendo la bayoneta. ¡Un bravo! ¡Un león! ¡Nadie más glorioso que él en el campo del honor!

Ese soldado glorioso es un gran pecador que tiene por profesión la matanza, condenada en el santo Decálogo.

Y el duelista, paladín de la dignidad personal, y el soldado, paladín de la dignidad nacional, son indudablemente dos hombres de honor. Pero de honor contra la ley divina.

El honor contra la ley natural

Ciertamente habréis conocido algún ejemplar de mujer á quien la fragilidad, la pasión ó el engaño hayan llevado á maternidad ilegítima.

Vedlas llorosas, desoladas, pagando su extravío con dolores del alma, más duros que los dolores de la carne.

La una, pobre, es seducida y abandonada. Tiene dos caminos: el ancho de la desvergüenza y del vicio, y el obscuro del silencio y la ocultación.

Tapando la culpa, puede salvar la apariencia de la honra, con la esperanza de lograr después un marido bastante generoso para perdonarla ó bastante crédulo para admitirla sin escrúpulo.

Fué buena, y no quiere ser mala; resbaló, pero no quiere caer. Entregada misteriosamente su hijito á la madre común de la Inclusa. Se repone, se viste con esmero, muestra la alegría en el semblante y la tranquilidad en su vivir y va por el mundo tan honrada como si no llevase mancha en la conciencia.

La otra mujer es rica, de casa honesta y distinguida. El novio desalmado y la pasión juvenil la precipitación á la culpa. Hay ¡que encubrirla; el decoro del apellido lo exige.

El hijito es confiado á la nodriza, que lo cría en el lejano caserío de la montaña.

La infeliz madre va triste de alma, pálida de color, pero simulando alegría y contento por teatros y salones, como si no llevase culpas y penas ocultas.

Pasan años. Las dos mujeres desgraciadas, la pobre y la rica, se han casado. Son madres de familia; señora respetable en la sociedad, la rica; mujer considerada en su barrio, la pobre. Los hijos naturales han crecido y viven en la misma ciudad que sus madres. Ellas los conocen, los ven de lejos, los acarician con la mirada. Pero no pueden acariciarlos con los brazos ni con los besos. ¡Los besos de sus hijos les deshonrarían tanto como los de un amante adúltero!

¡Desventurados hijos y madres desventuradas! Para ellos son ilícitos los derechos de la Naturaleza: les está vedado el cariño de la casta.

Ambas madres padecen iguales privaciones, ansias y torturas, en los labios, sed de besos nunca saciada; en el corazón, deseos de amor jamás cumplidos. Pero conservan su honor ante la sociedad.

Honor contra la ley natural.

EUGENIO SELLÉS.

De la guerra

Lo que harán los rusos

Un despacho da San Petersburgo explica el siguiente plan, adoptado por Rusia:

Conforme á este plan está dispuesto matemáticamente que la guerra dure tres años, correspondiendo á otras tantas series de operaciones.

La primera serie durante un año tendrá por objetivo la reconquista de Port-Arthur, contando con la pérdida de la plaza.

El segundo año se empleará en asentar el dominio completo y definitivo de Rusia en Manchuria.

Finalmente durante el tercer año, arrojados ya los japoneses de tierra firme, se mandarán imponentes escuadras y gigantescos convoyes á invadir y sojuzgar el Japón.

Los rusos niegan

Los rusos desmienten la pretendida victoria que el general Oku afirma haber ganado en las cercanías de Kaitchju. El general Sakharoff dice que todo se redujo á una ligera escaramuza que dió el resultado apetecido por los rusos; ensanchar el frente del enemigo, impidiendo el avance de numerosas fuerzas en agrupación.

Ejecución de un europeo

Un periódico de Moscou publica el extracto de una carta del capitán Kinleff, de la guarnición de Mukden, que contiene un dramático relato.

«Hoy—dice el capitán—he tenido que desempeñar una misión verdaderamente extraordinaria. Un chino había hecho circular en el mercado el rumor de que un europeo había sido ejecutado como khunguse por las autoridades chinas.

Busqué al chino y le ordené que me condujera al lugar de la ejecución. Cuatro cadáveres decapitados yacían en un foso. Dos de ellos tenían aún sus vestidos, pero los otros dos estaban desnudos, y reconocí con horror que uno de ellos era el cadáver de un europeo. Faltaba la cabeza, y en vano la hice buscar.

El chino me refirió que al atravesar la plaza había visto gran aglomeración de gente, comprendiendo entonces que se trataba de una ejecución.

El chino apresuró el paso, llegando al lugar del suplicio cuando ya muchos khunguses habían sido ejecutados.

Amarrado á un poste de madera, delante del verdugo, se encontraba un condenado, en el que inmediatamente reconoció á un europeo.

El prisionero estaba metido en un saco de tal manera que era imposible saber si estaba vestido ó desnudo.

Sus cabellos eran negros, largos y abundantes.

Por su aspecto se comprendía que había estado preso mucho tiempo.

Presa de frecuentes accesos de desesperación el infeliz volvía la cabeza á un lado y otro, levantándola todo cuanto se lo permitían las ligaduras, suplicando al mandarín que se acercara para oirle.

Todo cuanto el chino pudo entender desde el sitio en que se encontraba era que el preso repetía muchas veces: *Ya niet chunchus*. (Yo no soy bandido.)

Después comenzó á hablar él sólo, pero en alta voz, como si recitara una plegaria en su lengua, y aún no había terminado, cuando el sable del verdugo, describiendo un círculo en el aire, hizo rodar su cabeza en el polvo, mientras la multitud gritaba:

—¡Kho!... ¡Kho! .. (Muy bien, muy bien.)»

Las asociaciones religiosas

Limitación á los fines morales

Comunican á *La Correspondencia* que el corresponsal en Roma del periódico alemán *Wiener Allgemeine Zeitung* ha telegrafiado impresiones acerca de la actitud de Su Santidad el Papa Pío X respecto de las Asociaciones religiosas.

Según el corresponsal, entiende el Papa que las Congregaciones tienen altos fines morales que llenar, y que al descender á empresas completamente terrenales lo hacen en desdoro suyo, así como que la competencia que con fábricas é industrias establecen las Asociaciones religiosas, muchas veces en detrimento de los comerciantes, hace que los religiosos no sean mirados con el respeto que su condición exige.

Fundándose en esto, Pío X, según el corresponsal, publicará en breve un documento prohibiendo á las Congregaciones el ocuparse de empresas comerciales é industriales, y ordenando que se deshagan de los negocios que hayan emprendido, vendiendo las fábricas que tuvieran, renunciando asimismo al uso de marcas y de secretos industriales para la fabricación de productos.

La noticia exige confirmación, por lo cual solo damos cuenta de ella á título de mera curiosidad.

Reformas de la ley de reclutamiento

La *Gaceta* ha publicado la ley sancionada sobre la reforma de la de reclutamiento y reemplazo, la cual dice en su parte dispositiva.

Artículo 1.º El Real decreto que el día 1.º de Septiembre de cada año habrá de expedirse por el ministerio de la Guerra, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 151 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, señalado por el contingente de los hombres con que cada zona de la Península ha de contribuir para el reemplazo en los Cuerpos del ejército de mar y tierra, el contingente necesario de la zona de Baleares para los cuerpos de aquel Archipiélago, y el de los que sea preciso de las zonas de Canarias para las unidades de estas islas. El estado que segun el citado artículo, ha de acompañar á dicho Real decreto, se dividirá en tres: uno de las zonas de la Península, otro de la de Baleares y el tercero de las dos de Canarias, expresando estos dos últimos el número de reclutas que dará cada isla, considerados para estos efectos como una sola las de Ibiza y Formentera, y como otra las de Gomera y Hierro.

Art. 2.º El cupo de cada zona de la Península se fijará con arreglo á lo que preceptuan los artículos 152 y 167 de la ley; y los de Baleares y Canarias, señalando á cada isla y grupo de dos de los citados en el artículo anterior, el número de reclutas necesario para el reemplazo en los Cuerpos que se organizarán en cada una de dichas islas, sin sujetar el contingente de cada Archipiélago á la proporción en que estén los de las zonas de la Península con sus respectivas bases de cupo, ni el de cada isla á la que resultaría dentro de la zona de que forme parte.

Art. 3.º En tanto que no funcione en los citados Archipiélagos la organización de Caja de reclutas, según figura en el proyecto de presupuestos para 1904, el contingente que se señale á cada isla ó agrupación de las ya citadas se repartirá entre los pueblos de la misma, proporcionalmente al número de mozos declarados soldados en cada pueblo, con el fin de que los reclutas de Mallorca nutren los Cuerpos organizados en esta isla, los de Menorca, el de la que son naturales, y los de Formentera é Ibiza, el que guarnece esta última isla; de igual manera que los reclutas de las de Tenerife, Gran Canaria, La Palma,

Lanzarote y Fuerteventura nutrirán, respectivamente, los Cuerpos organizados en esas islas, y los reclutas de Hierro y Gomera el que corresponde á esta última isla.

Art. 4.° No obstante lo preceptuado on los tres artículos anteriores, el Gobierno, en circunstancias excepoionales y en caso de guerra ó preparación para ella, podrá disponer de los Cuerpos así reclutados y organizados.

El "Concorde,,

Continúa este buque anclado en nuestro puerto sin haber empezado en el mismo, la reparación de las averias que sufrió cuando el abordaje del torpedero inglés de que oportunamente ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Según ya dijimos procos días después del en que tuvo lugar el abordaje llegó á nuestro puerto el propietario del «Concorde»; incohado el oportuao expediente y para apreciar el valor de las averias se nombraron dos peritos por ambas partes los cuales no llegaron á un acuerdo en cuanto á la asacción de dichas averias.

Los peritos nombrados por el propietario del buque, los evaluaron en unos 25.000 pesetas, y los otros peritos los calcularon en 11.000.

Como se ve la diferencia es grande, unas 14.000 pesetas y seguramente cuanto más se tarde en el arreglo de este asunto el propietario del buque exigirá mayor cantidad, en concepto de indemnización por los perjuicios que sufren sus intereses sin poder efectuar viaje alguno.

Apesar de la discordancia entre los peritos se activa la solución de tal asunto.

Sanidad de la leche

El congreso internacional de Higiene y Demografía de Bruselas ha adoptado las siguientes conclusiones:

«1.ª Proponer á los respectivos Gobiernos la prohibición de la venta de leche, quesos y mantecas que procedan de animales atacados de una enfermedad cualquiera, por leve y benigna que sea.

2.ª Excluir de aquella prohibición los productos esterilizados.

3.ª Prohibir la venta de leche procedente de casas en que haya enfermos contagiosos, y evitar que ordeñen á las vacas, ovejas y cabras las personas que asisten á aquellos enfermos.»

En dicho congreso se ha acordado divulgar ciertos conocimientos relativos al consumo de la leche, de innegable utilidad.

Es cosa probada que una temperatura de 80 grados, mantenida durante dos minutos, destruye el bacilo de la tuberculosis; enfermedad que, según estadísticas recientes, ataca el 30 por 100 de los ejemplares de la raza bovina.

También parece demostrado que la leche sometida á la ebullición doméstica —cocida en casa—pierde por completo las lecitinas y no evita el contagio por el aire.

En Inglaterra no se consiente la venta de la leche que no contenga por lo menos 3 por 100 de materias grasas.

Tampoco se tolera el que las vaquerias estén dentro del casco de la población.

Meaderos públicos

No ha muchos días llamábamos la atención de nuestra Corporación municipal acerca de la necesidad de que se quitaran algunos meaderos públicos, citando entre ellos los que existen en las calles de Pizá, Berga y Mercado.

Apesar de ello continuan todavía dichos meaderos en su sitio con la protesta de los vecinos y de toda persona que se ve precisada á pasar por dichas calles que son de mucho tránsito.

Insistimos nuevamente en nuestra petición estando en la completa seguridad de que si algún señor concejal va por el Pas den Quint, al hallarse en el sitio donde desemboca lo calle de Pizá, se convencerá de la urgente que es la desaparició del meadero en dicha calle excitante tal es el... *aroma* que exhala.

Militares

Leyes.—El Diario O cial del Ministerio de la Guerra, fecha 19 del corriente inserta la ley sancionada por S. M. el Rey, organizando los cuerpos de ejército y servicios que con ellas se relacionan y reorganizando varios servicios militeres, figurando entre ellos el de los Estableeimientos de instrucción militar, creando el Colegio general.

Reclutamiento.—El art. 3.° de la ley de 17 del actual referente al reclutamiento de la Peninsula y Baleares dice asi:

«En tanto que no funcione en los citados archipiélagos la organización de Caja de recluta, según figura en el proyecto de presupuestos para 1904, el contingente que se señala á cada isla ó agrupación á las ya citadas, se repartirá entre los pueblos de las mismas proporcionalmente al número de mozos declarados soldados en cada pueblo, con el fin de que los reclutas de Mallorca nutran los cuerpos organizados en esta isla, los de Menorca el de la que son naturales, y los de Formentera é Ibiza el que guarnece esta última isla.»

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda los tenientes coroneles de Infantería don Pedro Alzamora Tous y don Francisco Monasterio Oliver.

Bajas.—En la relación de bajas por defunción que publica el D. O. del Ministerio de la Guerra figuran el teniente coronel de Carabineros don Guillermo Colomar Llabrés y el comisario de primera clase don Felix Seguí Salas.

Cruces.—Al primer teniente de la Guardia Civil don Francisco Beltran Sabater le ha sido concedida la cruz de san Hermenegildo.

Destinos.—Ha sido destinado á la comandancia de Mallorca el segundo teniente de Carabineros don Andrés Perez Soler.

—El segundo teniente de la Guardia Civil don Pedró Cerdà Remis ha sido destinado á la comandancia de Soria.

Indultos.—Ha sido denegada la gracia de indulto solicitada por los corrigendos de la Penitenciaria de Mahón Juan Lopez Arjona, Justo Lorenzo Moreno y Francisco Callejo Rodrínuez los cuales extinguen dos años de reclusión por el delito de deserción los dos primeros y por desobediencia el último.

La recepción de ayer

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de S. M. la Reina Doña Maria Cristina, se celebró una recepción en el Palacio de la Almudaina.

Asistieron á la misma diferentes comisiones de los organismos oficiales de esta capital y representaciones de los distintos cuerpos é institutos de esta guarnición.

Acudieron tambien los generales Bennarsar, Palou de Comansema, Ascensión, León de Garabito, Oliver y Bosch.

Hizo los honores correspondientes una compañía del Regimiento Infantería de Baleares número 1 con bandera y música, ejecutando ésta escogidas piezas de su repertorio durante el tiempo que duró la recepción.

***

Fué tema de diversos comentarios el que quebrantándose la inveterada costumbre no asistiera á la recepción el Exmo. Ayuntamiento de Palma.

Hemos procurado informarnos á que obedecía dicha ausencia, y se nos ha manifestado que fué debido á no haber recibido hasta ayer á las diez de la mañana, la comunicación respectiva invitando á la Corporación Municipal á tan solemne acto, lo cual hizo que no pudieran ser avisados los señores concejales.

Por otra parte sabemos que en años anteriores, á pesar de no haber sido avisado, el Ayuntamiento asistia á dicho acto.

Asuntos municipales

Por falta de número no se reunió ayer la comisión de Obras. Lo efectuará el sábado á las doce y media.

***

Hoy á esta hora debe reunirse la comisión de Fomento.

***

Los diterentes negociados se ocupan en la remisión de notas á Contaduría, para que cuanto antes se forme el presupuesto del próximo año.

***

También se reunirá hoy la comisión de Gobierno y Policía.

Desgracia

En las inmediaciones de *Son Nicolau* (Indiotería), ocurrió ayer la siguiente desgracia:

Serían las siete de la tarde mientras que un hombre estaba trabajando en la construcción de un muro en seco frente á su casa se desprendió una rama de un algarrobo chocando el tronco de ella contra la cabeza del operario cayendo éste sin sentido.

Al apercibirse de lo ocurrido los de la familia del desgraciado prorrumpieron en fuertes voces de auxilio, acudiendo inmediatamente algunos vecinos, los cuales levantaron el herido y lo llevaron á su propio domicilio, prestándole los auxilios necesarios.

A los pocos momentos de efectuada esta operación dejó de existir el infortunado.

El médico don Antonio Sbert certificó que la muerte fué producida por el golpe que había recibido en la cabeza; ordenando se diera cuenta del hecho, al Juzgado.

En el lugar del suceso se personó el Alcalde de barrio de los *Hostalets* acompañado de algunes municipales de las afueras.

El cadáver ha sido conducido esta mañana al cementerio de Palma en donde se le practicará la autopsia.

El desgraciado se llamaba Miguel Jaume Mayol, de 76 años de edad.

Descanse en paz.

Centros y Sociedades

Económica de Amigos del País

A las doce y media del día de ayer se reunió esta Sociedad para proceder á la elección de la Junta Directiva en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 37 de sus Estatutos.

Una vez abierta la sesión bajo la presidencia de don Eusebio Estades, y previamente anunciado que iba á procederse á la elección de la nueva Junta, se dió comienzo á la votación en la que intervinieron 27 socios.

Hecho el escrutinio por el secretario segundo don Pedro Ripoll, quedaron elegidos los señores siguientes:

Director.—Don Enrique Sureda.—19 votos.

Vice-director.—El canónigo M. I. señor don Matías Company y Más.—19 votos.

Secretario.—Don Jaime Garau y Montaner.—18 votos.

Vice secretario.—Don Pedro Sampol Ripoll.—26 votos.

Contador. — Don Sebastian Feliu y Fons.—19 votos.

Vice-contador.— Don Luis Canals y Sbert.—18 votos.

Tesorero. — Don Gregorio Vicens y Oliver.—17 votos.

Vocales.—Don Ricardo Roca, 27 votos.—Don Antonio Sbert, 20 votos.—Don Manuel Fuster y Fernandez Cortés, 19 votos.—Don Enrique Alzamora, 18 votos.

Para dichas candidaturas se presentaba también en lucha con los salidos, don Enrique Fajarnés que obtuvo 8 votos; para la de director segundo don Enrique Alzamora que tuvo 9; para la de secretario don Luis Canals salido con 9; para Contador don Francisco García Orell con 9; para Vice-contador don Bernardo Riera 6, y don Magín Verdaguer 9.

Para vocales se presentaron en lucha con los nombrados, don Domingo Escafí, don Bernardo Riera y don Juan Torrendell, que obtuvieron 9, 7 y 7 votos respectivamente.

Sobre baños

Llamamos la atención de nuestra primera autoridad municipal sobre los abusos que se cometen todas las tardes en las inmediaciones del sitio denominado el «Jonquet», por las personas que diariamente acuden á bañarse en aquél punto.

Resulta que á pocos pasos del lugar donde se bañan los hombres también van á bañarse las mujeres; diciendo esto muy poco en favor de la moral, siendo de ello la causa la falta de vigilancia que por las autoridades se ejerce en dicho sitio.

En años anteriores un guardia municipal era el encargado con muy buen acierto, de mantener el orden y en evitación de abusos se señaló sitio para los hombres y sitio para las mujeres; no ocurriendo como sucede este año las continuas disputas entre hombres y mujeres por si se bañan ó no en el sitio que se les está destinado.

Esperamos pues que como en años anteriores se coloque en aquellos lugares un guardia municipal que cuide de que cada cual se bañe donde le corresponda.

Para el año próximo

El Presupuesto municipal

La Comisión de Hacienda de nuestra Corporación municipal hállase en la actualidad atareada en la formación del Presupuesto general para el año próximo.

Según se nos ha manifestado, en el futuro presupuesto se hacen bastantes economías, á causa de que según la nueva ley de alcoholes y la reducción del cupo de consumos, dejarán de ingresar por término medio unas 80.000 pesetas anuales en las arcas municipales.

Por este motivo encuéntranse algunas dificultades en la formación de dicho presupuesto y parece ser que serán rebajadas las cantidades que suelen consignarse para atender á determinados servicios municipales.

Hasta la fecha y sólo á título de información se nos ha asegurado que en el próximo presupuesto, se retirará la consignación para el sostenimiento de la guardia municipal montada, quedando por lo tanto suprimida ésta.

Según hemos oido no habrá en el referido presupuesto, las subvenciones que contenían los de los años anteriores, para Fiestas Religiosas y sostenimiento de la Casa-Asilo de Arrepentidas, cuyo importe total de ambas escuelas asciende á 5.000 pesetas.

Una Junta General

En el Fomento de la Pintura

Anoche á las nueve celebró junta general extraordinaria el Fomento de la Pintura y Escultura, bajo la presidencia del vice-presidente don Antonio Mestres Gómez.

La concurrencia fué bastante escasa, ascendiendo tan solo á diez y siete el número de socios allí congregados.

Después de haber sido aprobada el acta de la anterior junta, en la cual se hace referencia á los trabajos llevados á cabo para la fusión del *Fomento* con la sociedad *Beethoven*, el señor Mestres manifestó á los presentes el objeto de la reunión, que es para proceder á la elección de los cargos de Secretario y Vice-secretario con encargo de desarrollar las bases para la fusión de ambas sociedades.

Dichos cargos se hallan vacantes por haber presentado la dimisión los señores que los desempeñaban.

Con el fin de evitar una nueva reunión propuso el señor Mestres, el nombramiento de un Secretario y un Vice-secretario sustitutos.

Uno de los socios abvirtió á la presidencia que se separaba del reglamento, pues únicamente podían ser discutidos los asuntos que figuraban en la papeleta de convocatoria.

El señor Oliver y Xamena propuso que constara en acta el sentimiento de la sociedad por la separación de los señores dimitentes. Así se acordó.

Seguidamente se suspendió la sesión breves instantes, procediéndose, al reanudarla, á la votación de dichos cargos, efectuándose con los dos cargos en una sola candidatura, á petición de uno de los señores socios.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Para Secretario.

Don Miguel Oliver Xamena, 17 votos.
Don Antonio Pujol, 2 votos.
Don Jacinto Nadal, 1 voto.

Para Vice-Secretario.

Don Antonio Pujol, 17 votos.
Don Miguel Oliver, 1 voto.
Don Jacinto Nadal, 1 voto.
Don Fernando Estada, 1 voto.

El Sr. Pujol agradeció la distinción de que era objeto añadiendo que no podía aceptarlo, por el mucho trabajo que con el va anexo y además porque consideraba muy delicadas las gestiones que se celebran para la fusión con Beethoven, y él no se consideraba capaz de llevarlas á cabo.

El señor Nadal rogó al señor Pujol que aceptara el cargo, haciendo idénticas manifestaciones el señor Mestres.

El señor O'Neille manifestó que puesto que la fusión era ya un hecho, y que según tiene entendido se ha de reformar el actual reglamento, es de parecer que se retroquen varios artículos que considera denigrantes para cierta clase de socios.

Termina suplicando al señor Pujol el que aceptara el cargo, á lo cual accedió éste.

Y se levantó la sesión.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Id. Obligaciones al 6 por 100	101 00
Id. Obligacioges al 5 por100	102 00
Isleña Marítima.—Acciones	56 50
Id. Obligaciones	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	60 50
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Bonos Municipales	42 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 21-16
4 p. % interior contado	76 80
Amortizable al 5 p. %	97 80
Banco de España	475 00
Tabacos	419 00
Cambio París.—Vista	37 85
Id. Londres.—»	34 77

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 21-16'50
4 p. % interior, fin de mes	76 85
5 por 100 Amortizable	97 80
Nortes	48 85
Alicantes	82 65
Francos	38 10
Libras	34 84
4 p% exterior.—París	86 15
Renta francesa	00 00

Ferias y Fiestas

Los premios que deben repartirse en el *concurso de muñecas* consisten en los siguientes objetos adquiridos *ad hoc* por la sub-comisión de dicho festejo.

Una horquilla de oro con diamantes.
Un imperdible de oro con diamantes.
Un reloj de oro con diamantes.
Una caja entremeses de plata.
Un licorero de plata.
Una sortija de oro.
Una bandeja de plata.
Unos pendientes con ópalos y rubies.
Una pulsera de oro.
Y un imperdible de oro con brillantes.

Estas alhajas por su exquisita preciosidad, revelan el buen gusto y acierto de la sub-comisión que las ha adquirido.

Dichos premios serán expuestos en algunos escaparates de varios comercios de esta Ciudad.

***

D. Miguel Gisbernt dueño de la acreditada *Relogería Suiza*, ha contribuido con un bonito reloj, para los accesits del *concurso de muñecas*.

***

Se ha inscrito para tomar parte en la primera seccfón del *Concurso de Bandas*, la del Regimiento regional de Baleares n.° 1, dirigida por D. José Balaguer.

No ha designado la pieza que tocarà como de elección libre

***

El Sr. Alcalde dirigirá à todas las Autoridades y Ayuntamientos un atento. B. L. M., suplicándoles manfiesten á la brevedad posible si desean adquirir billetes de la Lotería Baleat, y que cantidad, para serlos enviados inmediatamente.

***

Los precios que se han señalado para el alquiler de terrenos en el *Real de la Feria* son los siguientes:

Dentro el Real

El primer metro.	2'00	pesetas
» segundo »	1'00	»
» tercero »	0'75	»
» cuarto »	0'50	»
» quinto en adelante.	0'25	»

Fuera del Real

A cincuenta céntimos de peseta cada metro.

Nuestros corresponsales

Felanitx

Con gran animación se celebró en esta ciudad la fiesta que todos los años dedican los felanigenses á Santa Margarita.

Por la mañana se celebraron oficios divinos en la parroquial y á las diez de la noche en la Plaza de la Fuente la banda que tan acertadamente dirige nuestro amigo D. Miguel Oliver tocó bonitas piezas de su vasto repertorio. quemándose en los intermedios bonitos fuegos de artificio. La animación duró hasta altas horas de la noche y no ocurriondo ningúngún suceso desagradable.—C.

20 de Julio.

Algaida

Programa de la fiesta civil y religiosa que ha de celebrarse en honor de San Jaime los dias 24 y 25 del que cursa.

Dia 24, á las cuatro de la tarde darán principio á la fiesta los tradicionalistas cosiés que danzando recorrerán toda la población; á las seis paso calle por la banda de música Llucmayorense; á las ocho de la noche solemnes completas y á la salida de estas los cosiés danzarán en la plaza de la Iglesia todo su repertorio; y á las nueve se dará principio á la verbena en la plaza Mayor la cual estará elegantemente adornada é iluminada con farolillos á la veneciana y luego habrá fuegos artificiales, música y globos.

Día 25, por la mañana volverán á recorrer las calles los cosiés y à las diez misa mayor con sermón por el distinguido orador D. Bernardo Matas, después de concluido los divinos oficios, habrá carreras de caballos, hombres y niños; y por la tarde baile al estilo del país con música en la plaza antes dicha, la que se aplazará sobre las ocho reanudándose à las diez de la noche.

Por los grandes preparativos que se hacen y lo mucho que se desvelan los organizadores que hacen cuanto està en su alcance dicha fiesta es de esperar que será muy lucida y de gran efecto.

21 Julio 1904.

Santa María

Como el dia de Santa Margrrita es la fiesta cívico-religiosa que se celebra en el pueblo de Santa María, se efectuó ayer sin ningun lucimiento, y sólo en la Iglesia se tocó á su término con la esplendidez de costumbre. Pero en cuanto á la fiesta callejera se ha acordado traspasarla para el próximo domingo y lúnes por ser dos fiestas consecutivas. La juventud obrera se propone dar toda la explendidez posible á dicha fiesta amenizándola con música, fuegos artificiales, baile, carreras etc., no faltando, por consiguiente, la antecedente animación y preparativos que se están efectuando.

21 Julio.

Mercados

Inca

Bastante animado se ha visto el mercado celebrado hoy habiendo rejido los precios siguientes.

Almendrón los 42 klógs. á	(id.)	82'00
Trigo los 70 litros á	(id.)	18'00
Candeal á	(id.)	19'00
Cebada á	(hl.)	10'25
Id Forastera á	id.	10'00
Avena del país á	(id.)	8'75
Id. forastera à	(id.)	7'00
Garbanzos á	(id.)	24'00
Maiz á	(id.)	16'00
Habichuelas (confit) à	(id.)	45'00
Id. blanca á	(id.)	36'00
Frijoles á	(id.)	36'00
Habas para cocer à	(id.)	19'00
Id. ordinarias á	(id.)	18'00
Id. para ganado á		17'00
Higos pasos	(id.)	9'00
Azafrán los 33 gm.		3'50
Albaricoques qq á		00'00

Julio 21.

Crónicas judiciales

Suspensión

Se ha suspendido el juicio que debía celebrarse esta mañana á las diez y media, para ver la causa instruída por el Juzgado de Manacor, contra Jaime Cerdá acusado del delito de hurto.

Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia contra tres individuos acusados por juego á los prohibidos; por ella se les absuelve libremente, declarando las costas de oficio.

El expediente ha sido remitido al Juez municipal, por creer el señor Fiscal que se trata de un juicio de faltas.

La causa de hoy

Juan Juan Gelabert acusado en causa incoada por el Juzgado de Manacor por el delito de descaato á la autoridad ha comparecido esta mañana ante el Tribunal de Derecho para responder á los cargos que sobre el mismo se le imputan.

En su declaración ha manifestado que el 29 de Agosto pasando por el predio de don Mateo Camps encontró un palomo muerto del que se apoderó; siendo llamado después por el Juez Municipal don Bernardino Solivellas que le indicó la conveniencia de que pasara á satisfacer al señor Camps dos pesetas; importe del palomo sustraido.

Ha negado que se descompusiera y tratara de ladrones, miserables al señor Juez y secretario.

Estos han comparecido y declarado en contra de lo expuesto por el procesado,

afirmando que vertió las frases de miserables y ladrones.

El Fiscal ha calificado el hecho de desacato de autoridad, prevenido en los artículos 266 y 267, y del cual es responsable el procesado. Pide para éste la pena de dos años y ocho meses de arresto mayor y 150 pesetas de multa.

La defensa ha solicitado la absolución de su apadrinado.

Debut

Esta mañana ha actuado por primera vez de letrado defensor el aventajado joven don José Sampol Ripoll.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

A las cinco de ayer tarde salió el vapor «Baléar» con rumbo á Argel.

—A las seis y media lo efectuaron los vapores «Lulio» y «Menorquín» con destino á Barcelona y Mahón respectivamente; ambos con la correspondencia, pasaje y carga.

—Al anochecer entró el vapor «Salvador» de la Tabacalera, el cual llegó procedente de verificar un crucero por estas costas.

—Esta mañana ha llegado el vapor «Miramar», procedente de Barcelona, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Hoy al medio día ha salido el vapor correo «Bellver» para Ibiza y Alicante de cuyos puntos estará de regreso el lunes próximo.

Mañana debe llegar el vapor «Isleño» procedente de Ibiza y Valencia.

—Ha llegado á Barcelona el laud «Cármen» procedente de Torrevieja, con un cargamento de sal.

—Son esperados en este puerto algunos laudes procedentes de las costas levantinas, con cargamento de melones.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—Santa María Magdalena penitente y san Cirilo Antiequeno obispo y mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel.

Al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Continúan en Santa Magdalena.

Esteva.

Al anochecer novena y reserva.

Visita á la Corte de María

En Santa Clara, á Nuestra Señora de la Cueva Santa.

Para mañana

SANTORAL.—San Liborio obispo y confesor y san Eugenio mártir.—*Ayuno*

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Magdalena.

Exposición á las siete; á las diez misa mayor.

Al anochecer continuación de la novena de la beata Catalina Thomás y la reserva.

Visita á la Corte de María

En las Miñones, á Nuestra Señora de la Soledad.

Gaceta del día

Riña

A las dos de la tarde de ayer se originó un fenomenal escándalo en la calle del Baratillo, á causa de una disputa que sostuvieron tres vecinos de aquellas inmediaciones. De las palabras pasaron á las manos repartiéndose muchos bofetones entre los contendientes.

A los gritos de las mujeres acudieron unos seis municipales que pusieron fin á la contienda.

El hecho fué presenciado por un numeroso gentío pero nadie fué capaz de evitar lo sucedido.

Licencia de caza

En estos últimos dias se ha extraviado una licencia de caza en el trayecto que va desde la Plaza de la Seo y calles de Deanato y San Roque.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en esta Redacción, donde se le gratificará el hallazgo convenientemente.

Siempre lo mismo

Todas las noches de ocho á diez en los asientos del Borne y frente á la fuente de las Tortugas se reunen unos cuantos mozalbetes molestando con sus dichos y hechos á las personas que por allí transitan.

Anoche, á las nueve, pasaba por el mencionado lugar, un caballero con su señora, cuando de improvisos uno de los tantos granujillas echó dentro el agua, de la fuente un objeto, supongamos que una piedra, remojando á la citada señora. Los otros mal educados empezaron entonces á reirse de caballero y de la señora.

Como de costumbre no compareció ni un guardia municipal.

Paso intransitable

El paso empedrado que existe á uno de los lados del paseo del Borne frente al café Ferrá, es completamente intransitable; durante lo que va de este mes hemos visto romper varios ejes así de carruajes de lujo como de carros de transporte.

Esperamos que la Comisión respectiva, teniendo en cuenta lo muy transitada de aquella vía, ordenará la inmediata recomposición del paso de referencia.

Accidentes del trabajo

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia un operario llamado Tomás Mercadal el cual estaba trabajando en las obras del Real de la Féria, cayéndole un sillar sobre el pié derecho magullándole varios dedos.

Después de efectuada la cura fué acompañado á su domicilio (Herrería 99).

Ciclista desgraciado

A las diez de anoche el ciclista don José Sastre que transitaba por la carretera de Buñola, tuvo la desgracia de caerse de la máquina fracturándose el brazo derecho.

Auxiliado por varios amigos fué acompañado á la Casa de Socorro del Ayuntamiento; practicándole la primera cura el médico de guardia señor Oliver.

Notificación

El B. O. de la provincia publicará mañana una cédula de notificación y requerimiento para don Mariano Ribera y Blanco, referente á la testamentaria de don Jerónimo Ribera Carbonell.

Requisitoria

El Juez de Instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad, ordena la busca y captura de varios gitanos cuyos nombres y apellidos se ignoran, pero que acompañaban á María Manzano, procesada por el delito de hurto de dinero al vecino de Valldemosa don Lorenzo Pascual Tortella.

Citación

El Presidente de la Audiencia, cita á la testigo Antonia Oliver Contestí, para que el dia 8 de Agosto próximo, acuda á declarar en el juicio oral que se celebrará para ver y fallar la causa instruida contra Jorge Berga Flexas, procesado por el delito de lesiones.

Herpetismo, escrofulismo, gota... Lo alivia siempre y lo cura frecuentemente el uso de las *Sales y Aguas de Mediana de Aragón*.

Sección telegráfica de la Depeche

(Del último número llegado esta mañana)

De la guerra

De China

Pekin, 20 de Julio.—Ha circulado el rumor de que se enviarían tropas francesas á Kuangzsi. La legación francesa ha desmentido este rumor.

Los tumultos graves que han ocurrido entre los chinos se han desarrollado en el Norte de la provincia, pero no junto á los territorios franceses.

Buque á pique

Chefú, 20 de Julio.—Los últimos refugiados llegados aun de Port Arthur dicen que la víspera de la salida de la plaza un torpedero ruso, confundiende en las cercanías de aquel puerto á un vapor mercante con un buque japonés, lanzó un torpedo, que hizo blanco, echando á pique el vapor y ahogándose muchos chinos que conducia. Los rusos salvaron todo el pasaje blanco y muchos chinos.

Varias noticias

Londres, 20 Julio.—En un telegrama procedente de Tokio díese que el día 15 diez mil japoneses ocuparon Ta-Ping-Chang, cerca de Niu-Chang, después de un recio combate sostenido con las tropas rusas. La lucha duró casi todo el día.

A pesar de los refuerzos recibidos por los rusos, éstos tuvieron que abondonar sus posiciones, batiéndose en retirada en dirección á Ta-Chi Tchao, tras una encarnizada resistencia. En el campo de batalla dejaron los rusos 200 muertos.

—Se ha recibido un telegrama importante de Tokio diciendo que tres cruceros de la escuadra rusa de Vladivostok, el *Rosia*, *Kurvisck* y *Growois*, han pasado el estrecho de Dangun con rumbo hácia el Pacífico.

—Un despacho de Tokío dice que algunos torpederos japoneses han establecido el bloqueo en el río Liao.

Telegramas

Cura desequilibrado

Madrid 21-13'45.

Comunican de Pastriz, provincia de Zaragoza, que un cura de aquel pueblo acometió al acaudalado propietario de aquel lugar, D. Francisco Bernal, disparándoie un tiro de revolver.

El Sr. Bernal quedó muerto en el acto.

El pueblo así que conoció el suceso se amotinó, intententando linchar al asesino, quien á duras penas pudo salvarse del furor popular.

Se han enviado con urgencia algunos refuerzos de guardia civil, pues en aquel vecindario la excitación de ánimos que reina es grandísima.

Témese que ocurran desagradables sucesos.

Se ha ordenado á la autoridad de aquel pueblo tome las precauciones necesarias.

El agresor ha sido puesto inmediatamente á disposición del Juzgado.

Ignórase qué móviles le habian inducido á cometer el crimen.

En S. Sebastián

Madrid 21-13'50

S. Sebastián.—A las doce han llegado á esta ciudad los señores Maura y ministro de Marina general Ferrándiz.

El viaje se hizo se completa felicidad.

En S. Sebastián acudieron á la estación á recibirles el Ministro de Estado Sr. Rodriguez San Pedro y todas las autoridades.

El Sr. Maura conversó inmediatamente algun rato con el Sr. San Pedro.

Precauciones y mitin

Madrid 21-14'10

Las autoridades han tomado serias precauciones para evitar cualquier alteración del orden público que se intentara llevar á cabo, con motivo del mitin que los panaderos han acordado celebrar en el teatro Barbieri.

Entre aquéllos reina grande excitación por la campaña rigurosa que han emprendido las autoridades para velar por la pureza de las materias que entran en la fabricación del pan y la exactitud del peso en las ventas, cosas á las que habían manifestamente faltado los expendedores.

El objeto del mitin es discutir la conveniencia de declararse en huelga general y acordar en su caso.

Créese que ésta se acordará.

El vecindario se muestra algo alarmado, temiéndose que la actitud de los tahoneros sea origen de algun grave conflicto y que falte el pan para el consumo público.

Hallasgo de bombas

Madrid 21-14'15

La policía, ha practicado la detención de varios individuos pertenecientes á la sociedad de Carpinteros.

La detención obedece á recaer sobre ellos fuertes sospechas de ser los autores de la colocación de varias bombas, que fueron halladas antes de esplotar.

La Reina cumplimentada

Madrid 22-1.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños pe S. M. la Reina Madre, esta fué felicitadísima, recibiendo multitud de telegramas de la Península y del Extrangero.

Estuvieron en el Palacio de Miramar para cumplimentarla los señores Maura, Ferrándiz y Rodriguez San Pedro.

Conferencia de Ministros

Madrid 22-1.

S. Sebastián.—Los señores Maura, Ferrándiz y San Pedro almorzaron juntos en el Hotel Continental.

Permanecieron dos horas en el Palacio de Miramar conviniendo con el Rey en el itinerario que seguirá el viaje régio y condiciones en que se hará.

Acordóse que el viaje á Galicia lo haga el Rey por mar á bordo del «Giralda», escoltado por el crucero «Rio de la Plata» y del cañonero «D. Alvaro de Bazán».

El mitin de los panaderos

Madrid 22-1'5

Se ha celebrado el mitin que tenian anunciado los panaderos.

Asistieron á él unos mil doscientos operarios.

Los oradores que en el acto tomaron parte pronunciaron fogosos discursos, combatiendo energicamente al Sr. Alcalde y á los patronos.

Acordaron redactar conclusiones las que someterán á aquéllos, declarando que si las rechazan declararían la huelga general.

Los panaderos se proponen crear con esta actitud un grave conflicto, considerando que pronto se dejaría sentir la falta de pan.

Muestranse esperanzados de que estas consideraciones influirán decisivamente en el ánimo de las autoridades y de los patronos, allanándose á sus pretensiones.

Fallecimiento

Madrid 22-1'10

Ha fallecido el Senador Sr. Espejo, que había sostenido en el Parlamento recientemente algunas campañas en favor de algunos proyectos útiles.

Su muerte ha sido generalmente sentida.

Se adelanta el regreso de la Corte

Madrid 22-1'15.

Afirmase que brevemente dará á luz la Princesa de Asturias.

Con tal motivo se asegura que la Corte adelantará su regreso á Madrid.

El resto del verano lo pasará el Rey en su palacio de la Granja.

El descanso dominical

Madrid 22-1'40

Confirmase que la nueva ley sobre el descanso dominical comenzará á regir el dia 1.° de Septiembre.

Créese que todos los periódicos de Madrid se adherirán al acuerdo que se tomó en reunión de empresarios, directores y tipógrafos, de dejar de publicarse los domingos.

Cuando regresará Maura

Madrid 22-1'45

El Sr. Maura llegará á Madrid de regreso de S. Sebastián el próximo sábado.

Preguntado sobre el convenio con Francia respecto á los asuntos de Marruecos ha quitado importancia á las dificultades que dícese habían surgido á las negociaciones que sobre aquél tenemos pendientes con el gobierno francés.

El Sr. Maura ha manifestado además que por el Ministerio de la Guerra se está estudiando un plan completo de maniobras que se celebraran en el próximo otoño.

Tiene proyectado el Ministro que las dichas maniobras revistan verdadera importancia ya por el número de tropas que en ellas tomen parte, ya por la significacion de las mismas que consistirán en rechazar la invacion de un ejército extranjero.

El Sr. Maura no ha dicho en que punto de la Península se verificarán aquéllas pero sí ha manifestado que las maniobras serán presenciadas por el Rey, que asistirá todo el tiempo que aquéllas se verifiquen.

El cura loco

Madrid 22-1'30

Notioias recibidas de Pastriz refentes al asesinato cometido por un cura en la persona del Sr. Bernal comunican haberse comprobado que aquél se halla en completo estado de enagenación mentál.

El certificado de los facultativos ha amortiguado la excitación del vecindario, el cual lamenta sin embargo la muerte desgraciada del Sr. Bernal, pues era persona muy querida en el pueblo.

Huelga solucionada

Madrid 22-1'55

Ha quedado solucionada la huelga en que se habían declarado los obreros del mar del muelle de Santander.

Los patronos y los obreros han llegado á una inteligencia, merced al espíritu conciliador de los primeros, los cuales han ofrecido muchas facilidades para llegar á una solución.

La terminación de la huelga ha producido en la opinión muy buen efecto.

Derrota de los japoneses

Madrid 22-2

Un telegrama de Mukden que tiene carácter oficial dice que los japoneses han sufrido una gran derrota en Takichao.

Además del número considerable de bajas que tuvieron, perdieron también bastantes cañones, que les fueron tomados por los rusos.

La crisis catalana

Madrid 22-2'10

Agrávase de cada día la crisis obrera en gran parte de la región catalana.

Se han cerrado bastantes fábricas que se ha dejado completamente sin recursos á millares de operarios.

Estos han solicitado de las autoridades les amparen en tan critica situación.

Ofrece un espectáculo emocionante ver á infinito número de obreros que están parados, imposibilitados de ganar el pan para sus familias.

Gran número de éstas comienzan á ser víctimas del hambre.

La miseria cunde entre las clases pobres.

Mahmed Casanovas

Madrid 22-2'15.

Santiago.—Ha llegado la madre del célebre bandido Mahmed Casanovas.

Su venida tiene por objeto aprovechar la estancia del Rey en esta ciudad para implorarle el indulto de su hijo.

Discurso de Dato

Madrid 22-2'20

Afirmase que brevemente el señor Dato pronunciará un discurso en Vitoria de carácter político.

El discurso contendrá un verdadero programa de gobierno.

Tratará en él la cuestión del nuevo Concordato firmado con Roma.

Los organilleros

Madrid 22-2'30

Preocupa la atención de las autoridades la frecuencia con que los organilleros cometen crimenes.

Al gran número de éstos que se cometieron en los pasados dias hay que añadir el realizado ayer por un organillero.

Este acometió á un albañil, dándole numerosas puñaladas, de resultas de las cuales el obrero quedó en estado gravísimo, temiéndose fallezca.

La opinión pide que se dicten medidas de rigor contra los organilleros.

El Rey en «El Giralda.»

Madrid 22-2'35

San Sebastian.—El Rey, acompañado del Príncipe de Asturias y del ministro de Marina, general Ferrándiz, embarcaron anoche en el yate *Giralda*.

Pernoctarán en este buque, á fin de levar anclas á las primeras horas de la madrugada para emprender el viaje hacia Villagarcía (Galicia) y desde allí dirigirse á Santiago.

El buque real ha largado sus empavesadas, saludando la llegada del Rey con salvas de artillería.

El Rey se ha despedido de su madre, y de la familia real, á la que ha abrazado efusivamente.

Lo que hará Maura

Madrid 22-2'40.

Cuando regrese á Madrid el señor Maura se dedicará activamente á desarrollar su labor ministerial.

Ultimará los proyectos de los sindicatos agrícolas y el referente á la protección que ha de dispensarse á la marina mercante.

Ha dicho el Sr. Maura que tiene resuelto implantar por medio de un Real Decreto las principales mejoras de este último proyecto, aquellas que considere de mayor urgencia y más beneficiosas para el fomento de la marina mercante.

Bolsín

(Urgente)

Barcelona 22-10'10

A esta hora rigen en esta ciudad las cotizaciones siguientes:

4 0/0 interior perpétuo.	76'88
Amortizable.	97'80
Nortes	48'75
Alicantes	82'55
Francos.	37'90

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona (directo): Lunes, martes y Sàbados á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (procedente de Ibiza): jueves á las 6'30 tarde.
Para Barcelona (via Alcudia): Domingo á las 2 tarde.
Para Valencia (escala en Ibiza): Miércoles à las 12 del dia.
Para Alicante (escala en Ibiza): Viernes á las 12 del dia.
Para Mahon (directo): jueves á las 6'30 tarde.
Para Mahon (via Alcudia): Martes á las 2 tarde.
Para Ibiza (procedente de Barcelona): Domingos á las 9 mañana.
Para Ibiza (viaje á Valencia): Miércoles á las 12 del dia.
Para Ibiza (viaje á Alicante): Viernes á las 12 del dia.

ENTRADAS EN PALMA

De Barcelona (directo): Martes, Jueves y Viernes á las 7 mañana
De Barcelona (viaje á Ibiza): Domingos á las 7 mañana
De Barcelona (via Alcudia): Miercoles á las 9 mañana.
De Valencia (escala en Ibiza): Sàbados á las 7 mañana.
De Alicante (escala en Ibiza): Lunes à las 7 mañana.
De Mahon (directo): Miércoles á las 6 mañana.
De Mahon (via Alcudia): Lunes á las 9 mañana.
De Ibiza (viaje á Barcelona): Jueves á las 2 tarde.
De Ibiza (procedente de Valencia): Sábados á las 7 mañana.
De Ibiza (procedente de Alicante): Lunes á las 7 mañana.

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. — Estaciones de servicio completo Cindadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. - de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felaynig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

VENTA Ó CAMBIO

de un carretón de dos á cuatro asientos con sus guarniciones, por una bicicleta.

Informarán: Centro de Anuncios, Plaza ds Santa Eulalia, 10.

GRANJA LA GENEROSA

— DE —

MIGUEL DURÁN

Leche pura garantizada de vaca y cabra

Servicio especial á domicilio

Para encargos: Calle de CEREROLS 11.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Uniòn 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

Sociedad Anglo-Española
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Calderería Mallorquina
DE
FULLANA y C.ª

145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación

Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.

Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

Centro General de Negocios

CONQUISTADOR 15

AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.

Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

1000 Americanas de alpaca
Negras y de Colores

Desde 6 hasta 15 Ptas. una.

PAÑERIA Y SASTRERIA
B. FUSTER

PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA
DE
FELIPE GUASP

CALLE DE MOREY, 6 Y 8

En este antiquísimo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones, con prontitud y á precios muy económicos.—Venta de libros al por mayor y menor; esta casa, que está en combinacion con las principales de España y del Extranjero, se ha distinguido siempre por su puntualidad en todos los encargos que le han hecho.—Gran surtido en Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas y demás libros litúrgicos, estampitas, sacras, rezos, misas y otros objetos religiosos.—Taller de encuadernaciones.—Casa editorial de EL DIARIO DE PALMA.—Papel de tina y contínuo y otros artículos.—Libros rayados, cuadernos, libretas, carpetas y otros objetos para uso de oficinas y del comercio.—Gran depósito de tintas de escribir, clase superior fabricada en la casa, y en las principales fábricas extranjeras.—Cartapacios y otros objetos para escuelas de primera y segunda enseñanza.—Suscripciones á obras y á periódicos.

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacteriológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.

Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago*.

Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales.

Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

EL ALTO RHIN

SEGUROS MARÍTIMOS

Agustín Fuster, Conquistador, 15

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM

44 Conquistador 44—Palma de Mallorca

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.

Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.

Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

Pídase en farmacias

VICHY

FUENTE HERON—A 25 céntimos—(Sin envase

Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.

LA NEW-YORK

Seguros sobre la vida y Renta Vitalicia

AGUSTIN FUSTER = Conquistador 15

GUANOS ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

LA UNION DE LONDRES

(Fundada el año 1714)

Compañía inglesa de seguros sobre la vida

Representante para Baleares: Pablo Vadell = Sto. Domingo 44-2.º

Almacenes de Pañería
DE
B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.

ELEGANCIA y ECONOMIA

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS.

— TARJETAS DE VISITA —

CARTELES Y EMBLEMAS PARA FUNCIONES RELIGIOSAS

TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES

Como también se confeccionan:

RECORDATORIOS

— Y —

ESQUELAS MORTUORIAS